

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MONTENEGRO DE CAMEROS**

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2022, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos.

Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2022

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos20.500,00	Gastos de personal63.000,00
Impuestos indirectos2.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios ...94.100,00
Tasas y otros ingresos.....15.600,00	Gastos financieros.....1.100,00
Transferencias corrientes35.500,00	Transferencias corrientes1.500,00
Ingresos patrimoniales150.100,00	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales108.000,00
Transferencias de capital50.000,00	Transferencias de capital1.000,00
TOTAL INGRESOS273.700,00	Pasivos financieros5.000,00
	TOTAL GASTOS273.700,00

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD APROBADO JUNTO EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022

a) Plazas de Funcionarios.

1. Secretario-Interventor.
2. Alguacil.

b) Personal Laboral.

1. Administrativo.

Montenegro de Cameros, 31 de mayo de 2022.– El Alcalde, Enrique Iriondo Serrano 1236

BOPSO-67-10062022